

# El desaparecido pasaje entre la Casa de Pilatos de Sevilla y la parroquia de San Esteban: su ejecución en 1565

---

Carmen Vallecillo López  
*Universidad de Sevilla (España)*

Recibido: 14/02/2024. Aceptado: 17/02/2025

## RESUMEN

El presente artículo da a conocer un elemento, por desgracia desaparecido, que tuvo trascendencia en el urbanismo y la arquitectura sevillana, al constituirse como una herencia de la arquitectura hispanomusulmana. El pasaje o tránsito que conectó el palacio de los Adelantados de Andalucía con la parroquia de San Esteban, además de su correspondiente tribuna en el interior de esta, no disponían hasta ahora de una datación concreta. Se verá cómo doña María Enríquez, Marquesa de Villanueva del Fresno, ordena construir estos elementos actualmente desaparecidos, en el año 1565, momento en el que, después de cual, el I Duque de Alcalá ocupa su cargo de Virrey de Nápoles.

## PALABRAS CLAVE

Sevilla; siglo XVI; Casa de Pilatos; pasaje; casas-palacio.

## The missing passage between the Casa de Pilatos in Seville and the parish church of San Esteban: its execution in 1565

## ABSTRACT

The present article reveals an element, unfortunately disappeared, that had transcendence in the urbanism and the architecture sevillana, to constitute as a heritage of the architecture hispano-muslim. The passage or transit that connected the palace of the Adelantados of Andalusia with the parish of San Esteban, in addition to its corresponding tribune inside this, did not until now have a specific dating. It will be seen how Maria Enríquez, Marquise of Villanueva del Fresno, orders to build these elements currently disappeared, in the year 1565, at which time I Duke of Alcalá occupies his position of Viceroy of Naples.

## KEYWORDS

Seville; 16th century; Casa de Pilatos; passage; houses-palace.

## Introducción

El origen de la Casa de los Adelantados de Andalucía o Casa de Pilatos se remonta a la década de 1480, cuando, don Pedro Enríquez de Ribera, Adelantado Mayor de Andalucía y su segunda esposa, doña Catalina de Ribera, deciden trasladar su residencia sevillana de la collación de Santa Catalina a la de San Esteban. Desde 1482 hasta 1530 irán adquiriendo diversos inmuebles en torno a un núcleo dentro de la manzana ubicada entre el convento de San Leandro y la parroquia de San Esteban, para construir una de las casas-palacio más extensas e ilustres de toda la ciudad de Sevilla<sup>1</sup>.

La parroquia de San Esteban tuvo sobre la actual calle Medinaceli, un pasaje que conectaba con la casa señorial de los Marqueses de Tarifa, Duques de Alcalá (1558), conocida como Casa de Pilatos, enclavada en esta collación<sup>2</sup>. El pasaje o pasadizo se define como paso o camino cubierto y estrecho, realizado en una calle, para pasar de una parte a otra, de forma particular entre templo y casa señorial<sup>3</sup>. El origen de estos pasajes es musulmán, ya que en las ciudades islámicas proliferan pasos elevados cubiertos entre el palacio y la mezquita que, a posteriori, se insertan en el urbanismo de la península. El “sabat” entre la mezquita de Córdoba y el Alcázar es el primer ejemplo conocido de pasadizo aéreo en la arquitectura hispanomusulmana<sup>4</sup>. En la cultura cristiana, especialmente en el siglo XVI con los Austrias, se instaura el “sabat” como préstamo del urbanismo y arquitectura musulmana, para servir de enlace entre el poder civil y religioso. Se convierte en una pieza básica en la arquitectura española durante el Renacimiento, especialmente en la configuración del palacio. Ello se explica por la carencia de regularidad del palacio español y es que estos, al igual que la arquitectura musulmana, se articulan a partir del patio, en torno al cual se distribuyen y yuxtaponen todo tipo de salas, cámaras y habitaciones. El crecimiento y multiplicación de los edificios instó al uso de pasadizos para mantener las diferentes habitaciones unidas, como ocurrió en el desaparecido Alcázar de Madrid con numerosos pasillos altos, posibilitando el acceso del monarca sin ser visto<sup>5</sup>.

1 Lleó, 2012: 41.

2 Hazañas y La Rúa, 1964: 115.

3 Salinero, 1968: 174.

4 Cómez Ramos, 1988: 217-222, 219.

5 Mesonero Romanos, 1861: 144

En Sevilla, la unión entre lo sacro y los linajes nobles era un privilegio heredado de la Edad Media, por el cual estas familias defendían y ejercía sus vivencias devocionales en las parroquias e iglesias conventuales<sup>6</sup>. Algunos de los pasajes más importantes de Sevilla no se conservan en la actualidad. Ejemplo de ello fue el del palacio de los Marqueses de la Algaba, inmortalizado por Richard Ford en su dibujo de 1834, que comunicaba con la iglesia de Omnium Sanctorum [Fig.1].



Fig. 1. Richard Ford, Palacio de los marqueses de Algaba y vista de la parroquia de Omnium Sanctorum, grabado, 1831. Ilustración de Ford (2014): 225. Ford, Richard (2014): *Richard Ford: viajes por España (1830-1833)*. Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando: Fundación MAPFRE

Asimismo, conocemos el desaparecido Arco de San Miguel en la calle de las Gradass, gracias al grabado de Pedro Totolero de la procesión de San Fernando en 1729. Este arquillo, en el extremo sur de la calle, apoyado en dos grandes torres y con una galería superior, conectó el Colegio de San Miguel con la Catedral hasta su derribo en 1762 [Fig.2]<sup>7</sup>. Igualmente, pero sin fuentes gráficas, hubo un arquillo que comunicaba la desaparecida casa principal de los Marqueses de Ayamonte en la plaza de Regina, con el templo del mismo nombre, del cual eran patronos<sup>8</sup>. Este arco desaparece, al igual que el de San Esteban, a mediados del siglo XIX<sup>9</sup>. Afortunadamente, aún se conservan algunos pasajes por la ciudad, como el que abre el callejón de Dos Hermanas, junto al Palacio de Altamira, y el que perteneció a un adarve medieval conocido hoy como plaza de Santa Marta, cuya nomenclatura deriva del antiguo Hospital de Santa Marta del siglo XIV que reaprovechó la mezquita de los Osos e incorporó algunas casas<sup>10</sup>.

6 Cómez Ramos, 1988: 13-28, 14.

7 Hernández Núñez, 1991: 179-188, 181-187.

8 González de León, 1844: 118-119.

9 Ibidem: 250-251.

10 Ídem: 354-355.

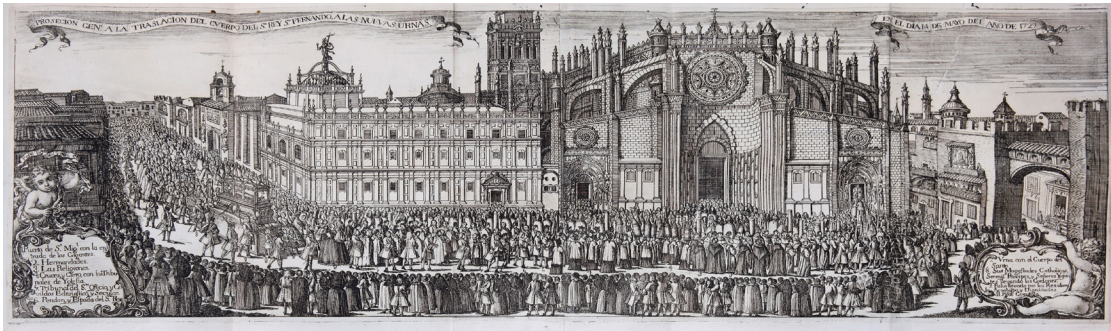


Fig. 2. Pedro Totoelo, Procesión a la traslación del cuerpo del Santo Rey San Fernando, a las nuevas urnas, en el día 14 de mayo del año 1729, grabado, 1766. Disponible en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, Expobus: <https://expobus.us.es/omeka/exhibits/show/tortolero/tortolero/grabados>

Durante la Edad Media hubo ciertas licencias urbanísticas y en ciudades como Toledo, Córdoba y Granada, las ordenanzas municipales instaban a regular los soberados o alforfas<sup>11</sup>. En las Ordenanzas de Sevilla de 1527, dentro de la sección “De los alarifes”, *capítulo XXVI de los soberados que atrauesan las calles a que dicen encubiertas*: los soberados, debían hacerse con la altura suficiente para que un caballero con sus armas pudiera pasar bajo estos, yendo por el suelo público<sup>12</sup>. El emperador Carlos V firma en Valladolid la provisión para frenar la construcción de saledizos, pasos y balcones sobre las calles públicas, permitiendo así la entrada de luz en las casas<sup>13</sup>. Dicha disposición no fue cumplida en su totalidad y durante el reinado de Felipe II se construyeron pasadizos, quedando constancia de estos en la documentación del Cabildo de Sevilla<sup>14</sup>.

El corredor sobreelevado fue un elemento recurrente en la arquitectura del Renacimiento. Curiosamente, también en el año 1565, Vasari realiza el *corridoio Vasariano* o *passagio segreto* de los Medici en Florencia<sup>15</sup>. Este pasaje de un kilómetro se ejecuta para conectar el *Palazzo Vecchio* con la nueva residencia de los Medici al otro lado del río Arno, el *Palazzo Pitti*, evitando el paso por las calles y por el *ponte Vecchio* que se había convertido en una zona intransitable<sup>16</sup>. Este corredor atraviesa el coro de la parroquia Santa Felicita, en el barrio de Oltrarno, próxima al *ponte Vecchio*, funcionando así como tribu-

na, aprovechando la ubicación de la iglesia, a modo de “accidente en el camino”<sup>17</sup>. De camino al *Palazzo Vecchio*, los Medici podrían hacer un alto en el camino y oír misa desde un sitio privilegiado sin tener que acceder como cualquier otro feligrés [Fig.3]<sup>18</sup>.



Fig. 3. Ferdinando Barsotti, Corridoio Vasariano o passagio segreto de los Medici en Florencia, fotografía, 1963-1965. Kunsthistorisches Institut in Florenz Max-Planck-Institut

11 Torres Balbás, 1954: 96.

12 Grande, 1527.

13 González Moreno, 1983: 191.

14 Albardonedo Freire, 2002: 165, 405.

15 Funis, 2018: 19-51.

16 Marinazzo, 2013: 299-306.

17 Cómez Ramos, 1988: 217-222, 221.

18 Funis, 2018: 43-45.

## Nuevos datos sobre la ejecución del pasaje y tribuna de San Esteban: doña María Enríquez, Marquesa de Villanueva del Fresno

En el Archivo Histórico Provincial de Sevilla, Sección Protocolos, hemos hallado dos contratos de obra, uno de albañilería y otro de carpintería, que permiten fechar el primitivo pasaje que unió la iglesia de San Esteban con la casa de los Adelantados de Andalucía, en el año 1565.

Hasta ahora, algunos investigadores la fechaban en el siglo XVII, como Vicente Lleó al referenciar documentación procedente del Archivo Ducal de Medinaceli, Sección Alcalá, fechada en 1629, en la cual se menciona la tribuna que sale de las casas del Duque de Alcalá, aportando datos de ubicación, pero sin concretar la fecha de realización de esta<sup>19</sup>. Otros historiadores (Hazañas<sup>20</sup>, Montoto y González Moreno<sup>21</sup>) mencionan la existencia de pasaje y tribuna, fechándola Montoto en el primer tercio del siglo XVII [Fig.4]<sup>22</sup>.



Fig. 4. Exterior de la actual calle Medinaceli, espacio donde debió estar el pasaje, Sevilla. (Fotografía: C. Vallecillo)

La nueva documentación por nosotros analizada registra la fecha de agosto de 1565, iniciándose con el contrato de albañilería, realizado por Bartolomé Machuca, albañil vecino de Sevilla en la collación de San Gil, por el precio de doscientos ducados. El inicio de memorias de obra

19 Lleó Cañal, 1998: 70, 133.

20 Hazañas y La Rúa, 1984: 115.

21 González Moreno, 1983: 186.

22 Montoto, 2001: 87.

de albañilería reza de la siguiente manera: “En el nombre de Dios, esta es vna obra de albanería que mi señora, la marquesa de Villanueva, manda hazer en vn transito y pasaje que su señoría manda hazer desde la casa de su morada hasta la iglesia de san Esteban desta cibdad de Sevilla<sup>23</sup>”

Quien ordena esta obra es doña María Enríquez, Marquesa de Villanueva del Fresno. Hija de don Fernando Enríquez de Ribera, capitán general de Sevilla e Inés Portocarrero y Cárdenas (hija del VI señor de Villanueva del Fresno), y hermana de Per Afán Enríquez de Ribera y Portocarrero, II Marqués de Tarifa, Adelantado de Andalucía y Virrey de Cataluña y Nápoles (1509-1571)<sup>24</sup>. Doña María contrajo matrimonio con don Pedro Portocarrero, II Marqués de Villanueva del Fresno (1544-1557), siendo su segunda esposa. Viuda desde 1557 y sin descendencia, conserva el título de Marquesa de Villanueva del Fresno por unos conciertos con los herederos de don Pedro<sup>25</sup>.

Es posible que la marquesa viuda y sin hijos<sup>26</sup>, residiera en la Casa de Pilatos, ya que su hermano don Fernando Enríquez (futuro II Duque de Alcalá) ocupaba el Palacio de las Dueñas. Siendo cabeza de los Enríquez de Ribera el citado I Duque de Alcalá y encontrándose este en Italia, es cuando se realiza el pasaje entre la residencia y San Esteban.

El primer pasaje que conectó la casa de los Adelantados con la iglesia de San Esteban se ejecutó desde el muro de la “guerta<sup>27</sup> hasta el grueso del arco que esta frontero<sup>28</sup>”. Según se deduce

23 *Memoria de obra de albañilería para realizar un tránsito y pasadizo desde la casa de la Marquesa de Villanueva hasta la iglesia de San Esteban*, 17 de agosto de 1565, Archivo Histórico Provincial, Sevilla (AHPS, NS), Sección Protocolos Notariales, legajo 17585, libro 2, s/p.

24 Ortega Flores, 2016: 113.

25 Sánchez González, 2014: 43.

26 Para profundizar en la vida de mujeres viudas, ver: Pérez González/Ruiz-Berdejo Beato, 2022, 339-353. Bejarano Pellicer, 2017: 285-395.

27 El término huerta resulta ambiguo ya que en el XVI se empleaba para designar tanto a jardín como a huerta propiamente dicha. Ver Lleó Cañal, 2017: 112.

28 *Memoria de obra de albañilería para realizar un tránsito y pasadizo desde la casa de la Marquesa de Villanueva hasta la iglesia de San Esteban*, 17 de agosto de 1565, Archivo Histórico Provincial, Sevilla (AHPS, NS), Sección Protocolos Notariales, legajo 17585, libro 2, s/p.

de las memorias de obra, el mencionado arco serviría de puerta de acceso una vez finalizaran las obras: “el maestro haga que hincha todo el grueso del arco por que a de servir de pilar, [...] a de arymar la puerta del servicio del compás hasta el ryncon [...]”<sup>29</sup>.

Este camino encubierto debió tener una escalera helicoidal, conectando verticalmente la residencia con el pasaje hasta la tribuna en San Esteban: “Y donde es el encuentro del arco a de haber un caracol, [...] y en esa caja tuersa vn caracol que suba hasta el pejo del cobertizo y pasaje alto aguardando la entrada y la salida[...]”<sup>30</sup>. La escalera estaría iluminada por ventanas saeteras, altas y estrechas, recordando a elementos defensivos y haciendo eco a tiempos no tan lejanos. En este espacio hubo un “aposeno” con ventanas saeteras y cobertizo tejado, cuya agua daría a la calle y al compás<sup>31</sup>, entendiendo compás como espacio que precede a una arquitectura<sup>32</sup>.

El nuevo lienzo de pared resultante de los trabajos para realizar el pasaje, intenta adecuarse al muro bajo para no romper la homogeneidad. Desde esta pared hasta la “casapuerta de León”, hubo “seis baras (5,04 metros) poco más o menos”<sup>33</sup>. Esta “casapuerta de León”, es probable que fuera la parte del inmueble que linda con la actual calle San Esteban,5 y calle Medinaceli, 1:

29 *Memoria de obra de albañilería para realizar un tránsito y pasadizo desde la casa de la Marquesa de Villanueva hasta la iglesia de San Esteban*, 17 de agosto de 1565, Archivo Histórico Provincial, Sevilla (AHPS, NS), Sección Protocolos Notariales, legajo 17585, libro 2, s/p.

30 *Memoria de obra de albañilería para realizar un tránsito y pasadizo desde la casa de la Marquesa de Villanueva hasta la iglesia de San Esteban*, 17 de agosto de 1565, Archivo Histórico Provincial, Sevilla (AHPS, NS), Sección Protocolos Notariales, legajo 17585, libro 2, s/p.

31 *Memoria de obra de albañilería para realizar un tránsito y pasadizo desde la casa de la Marquesa de Villanueva hasta la iglesia de San Esteban*, 17 de agosto de 1565, Archivo Histórico Provincial, Sevilla (AHPS, NS), Sección Protocolos Notariales, legajo 17585, libro 2, s/p.

32 Salinero, 1968: 85.

33 *Memoria de obra de albañilería para realizar un tránsito y pasadizo desde la casa de la Marquesa de Villanueva hasta la iglesia de San Esteban*, 17 de agosto de 1565, Archivo Histórico Provincial, Sevilla (AHPS, NS), Sección Protocolos Notariales, legajo 17585, libro 2, s/p.

Puestos los pinos al peso que a de quedar el pasadizo, el maestro los aljorose y en esta pared de casa del duque mi señor, reparta sus rafas por la orden de las de abajo dejando su puerta labrada con su pilar de albanería. Tenga de largo este lienzo de pared xxII baras poco mas o menos y seys baras hasta la casapuerta de león, poco mas o menos a de derrocar vn pedazo que le será mostrado hasta el pejo que oy día tiene la pared de la calle, sierre vna puerta que esta en este re forno de su albanería de todo el alto y grueso de la pared apriétela con yeso y tierra [...]”<sup>34</sup>.

### La tribuna

La tribuna es, según Covarrubias, un “lugar levantado a modo de corredor en las iglesias, donde cantan los que ofician Misa y Vísperas, tomó origen de los apartados, en los cuales se asentaban los tribus en los lugares públicos”<sup>35</sup>. En la obra de 1565, se muestran las siguientes disposiciones para la realización de la tribuna dentro de la parroquia de San Esteban:

Y en este pasadizo para entrar en la tribuna, rompa en la pared de san Esteban el ancho que le mandaren <vna puerta> asiente sus vnbrales y los apriete con yeso, entalle la puerta con su yeso y tierra y asiente la tribuna. Y el pasaje ubiere alguna altura, el maestro lo gane en el grueso de la pared de San Esteban y a todas estas puertas y ventanas les asiente bastimentos y rejas, todas las que le dieren y fuere todas las barras y agujeros de las paredes en las ventanas con ladrillo rascado<sup>36</sup>.

En la mayoría de las construcciones sevillanas, los muros y tabiques eran de ladrillo y tapial, materiales tradicionales en la zona, siendo más

34 *Memoria de obra de albañilería para realizar un tránsito y pasadizo desde la casa de la Marquesa de Villanueva hasta la iglesia de San Esteban*, 17 de agosto de 1565, Archivo Histórico Provincial, Sevilla (AHPS, NS), Sección Protocolos Notariales, legajo 17585, libro 2, s/p.

35 Covarrubias Orozco, 1611: 54

36 *Memoria de obra de albañilería para realizar un tránsito y pasadizo desde la casa de la Marquesa de Villanueva hasta la iglesia de San Esteban*, 17 agosto de 1565, Archivo Histórico Provincial, Sevilla (AHPS, NS), Sección Protocolos Notariales, legajo 17585, libro 2, s/p.

antiguo el uso de aparejo de cajones calicestrados o de cal, que los de ladrillo<sup>37</sup>. Como elementos de unión se empleaban cal, yeso y arena<sup>38</sup>. Los materiales contenidos en las memorias de albañilería son cal, barro y arena, aquellos de los que fácilmente se podía disponer en la ciudad: “A de encalar toda esta dicha obra [...] picando las paredes, la bna de cal y barro y arena y arista y la otra de cal blanca y arista, toda estas puestas que en esta obra se hayen desde la tribuna, hasta la guerta, lo a de encalar y la caja del caracol <que es quadrada><sup>39</sup>”

También se atiende al aspecto exterior que da a la calle, que, tras la realización de la obra podría presentar desperfectos. Para ello, se manda encalar la pared bajo el pasaje: “a de encalar por de fuera los tabiques doblados y si mi señora mandare que por debajo del pasadizo de la calle principal, meta de pared a pared un arco tabicado, el maestro lo haga como mejor venga y sierre las albanegas<sup>40</sup> y lo encale y deje bien acabado<sup>41</sup>”

El material usado en el pavimento que cubriría todo el pasaje, desde la “la tribuna hasta la puerta de la guerta<sup>42</sup>” es la alcatifa. Este término árabe, lo define Covarrubias en 1611 como alfombra, seda o cubierta que se echa en el suelo<sup>43</sup>. De ahí vendría la significación actual de broza o relleno para allanar el suelo antes de enlosarlo

o enladrillararlo. Investigaciones recientes lo definen como un tipo de suelo y lo sitúan, en el caserío sevillano, en las zonas altas, como los soberados<sup>44</sup>. Serrano Niza considera este vocablo como un arabismo prestado, introducido en el castellano para denominar un tejido o textiles, habiendo carencia de términos para designar estos objetos. Con el tiempo, el significado mutará por el uso de una palabra por otra trasladando su sentido a otro figurado. Es así como los nombres de algunos textiles pasan a intitularse como elementos arquitectónicos<sup>45</sup>. Como puede verse en las memorias de obra, se dispone un orden para los materiales que compondrían el suelo del pasaje: primeramente, se echaría la alcatifa, mezcla líquida compuesta de cal, tierra y agua que cubre el suelo, agregándose después hormigón que será pulido, para acabar cubriendo con almagra<sup>46</sup>, comúnmente empleada como acabado en suelos de azoteas por ser un enlucido impermeable y poco poroso<sup>47</sup>. Este pasaje, además, tendría una serie de puertas y ventanas: “Y estos suelos se han de echar por esta orden, en toda esta dicha obra, en la tribuna hasta la puerta de la guerta asentando todas las puertas y ventanas que le mandaren, dejándolo conforme a buena obra [...]”<sup>48</sup>.

Ya se ha mencionado que las Ordenanzas de 1527 recogen cómo deben ser los soberados, suficientemente altos para que pudiera pasar un caballero armado<sup>49</sup>. En las memorias se ordena que la altura de todo el pasaje “desde la quadrata que cae encima de la casa del espartero, hasta entrar en la tribuna, más de dos barras y media (1, 67m) desde esima del hormigón del

37 Mora Vicente, 2011: 966-974, 971-972

38 Morell Peguero, 1986: 103.

39 *Memoria de obra de albañilería para realizar un tránsito y pasadizo desde la casa de la Marquesa de Villanueva hasta la iglesia de San Esteban*, 17 agosto de 1565, Archivo Histórico Provincial, Sevilla (AHPS, NS), Sección Protocolos Notariales, legajo 17585, libro 2, s/p.

40 Albanegas: espacio triangular comprendido entre la rosca de un arco y el alfiz. Triángulo formado por las piezas de una armadura. García Salinero, 1968: 30.

41 *Memoria de obra de albañilería para realizar un tránsito y pasadizo desde la casa de la Marquesa de Villanueva hasta la iglesia de San Esteban*, 17 de agosto de 1565, Archivo Histórico Provincial, Sevilla (AHPS, NS), Sección Protocolos Notariales, legajo 17585, libro 2, s/p.

42 *Memoria de obra de albañilería para realizar un tránsito y pasadizo desde la casa de la Marquesa de Villanueva hasta la iglesia de San Esteban*, 17 de agosto de 1565, Archivo Histórico Provincial, Sevilla (AHPS, NS), Sección Protocolos Notariales, legajo 17585, libro 2, s/p.

43 Covarrubias Orozco, 1611: 38.

44 Núñez González, 2021: 613. Núñez González, 2022: 41-63, 56.

45 Serrano Niza, 2021: 637-658, 647-648.

46 Almagra. (Alb, Carp.): tierra colorada con que los aserradores y carpinteros suelen señalar las líneas por donde han de aserrar el madero o tabla. García Salinero, 1968: 34.

47 Núñez González, 2022: 41-63, 60.

48 *Memoria de obra de albañilería para realizar un tránsito y pasadizo desde la casa de la Marquesa de Villanueva hasta la iglesia de San Esteban*, 17 de agosto de 1565, Archivo Histórico Provincial, Sevilla (AHPS, NS), Sección Protocolos Notariales, legajo 17585, libro 2, s/p.

49 Varela de Salamanca, 1527.

suelo hasta los papos de las maderas del tejado y cobertizo<sup>50</sup>”.

Como viene siendo habitual, a las obras de albañilería le siguieron las de carpintería, ejecutadas por Alonso del Castillo, carpintero y vecino de Sevilla en la collación de San Gil, que realizó la obra por mil reales: “Esta es una obra de carpintería que mi señora, la marquesa de Villanueva manda hazer para vn pasadizo que se hase desde las casas de su morada hasta la iglesia de San Esteban, desta cibdad de Sevilla<sup>51</sup>”.

Las condiciones se refieren a enmaderar la caja cuadrada de caracol, techada con una armadura; a volver a enmaderar el suelo del ya mencionado cobertizo “más abajo que es al peso de los unbrales<sup>52</sup>” y a enmaderar el suelo “desde el horno hasta la frontera de la nave de san Esteban de sus medias vigas y lo alfarjie y clave<sup>53</sup>”.

González Moreno afirma que existieron dos tribunas en la parroquia de San Esteban, cuyo acceso fue visible al menos, hasta la década de los ochenta del siglo XX. La primera, fechada hasta ahora en el siglo XVII y sustituida en 1779, por la que se accedía desde un pasadizo sobre la actual calle Medinaceli. La segunda estuvo en el lado derecho de la puerta gótica lateral, accediendo en este caso por un arco desde el palacio<sup>54</sup>. El documento ya citado, confirma la existencia

de un segundo pasaje, al mencionar la obra de otro pasadizo: “Yten a de hazer otro pasadizo como el dicho tengo, con otros tres pinos que an de yr a parar desde la casa del duque hasta la nave de san Esteban<sup>55</sup>”. Solo se menciona en el documento otro pasadizo, sin rastro de obra de otra tribuna, por lo que no podemos ofrecer la fecha de esta otra.

La cubierta que se mandó hacer en el año 1565 fue una armadura de par y nudillo: “Yten mas sea obligado el maestro a hazer vna armadura que se a de hazer dende el testero de san Esteban, hasta la subida del caracol de la subida deste pasaje, que ha de ser esta armadura de par y nudillo y la dejarete y desgarte a la estribo toda de largo a largo sobre sus tyrantes sensillas, puestas la una de la otra, dos baras de medir, poco más o menos<sup>56</sup>”.

La obra de carpintería realizada en la tribuna nos ofrece sus medidas, siendo el largo de unos 7 metros y el ancho de unos 3,34 metros<sup>57</sup>. La tribuna se colocó sobre la pila bautismal, a una altura de seis metros sobre el suelo<sup>58</sup>, y se cubrió con celosías: “a de hazer vna selusia (celosía) para toda esta tribuna de largo a largo por sus paños [...] y esta jelujia a de dar la vuelta en esta quadra sobre pila de agua bendita<sup>59</sup>” [Fig.5].

50 *Memoria de obra de albañilería para realizar un tránsito y pasadizo desde la casa de la Marquesa de Villanueva hasta la iglesia de San Esteban*, 17 de agosto de 1565, Archivo Histórico Provincial, Sevilla (AHPS, NS), Sección Protocolos Notariales, legajo 17585, libro 2, s/p.

51 *Memoria de obra de carpintería para el tránsito y pasadizo que la Marquesa de Villanueva tiene desde su casa hasta la iglesia de San Esteban*, 17 de agosto de 1565, Archivo Histórico Provincial, Sevilla (AHPS, NS), Sección Protocolos Notariales, legajo 17585, libro 2, s/p.

52 *Memoria de obra de carpintería para el tránsito y pasadizo que la Marquesa de Villanueva tiene desde su casa hasta la iglesia de San Esteban*, 17 de agosto de 1565, Archivo Histórico Provincial, Sevilla (AHPS, NS), Sección Protocolos Notariales, legajo 17585, libro 2, s/p.

53 *Memoria de obra de carpintería para el tránsito y pasadizo que la Marquesa de Villanueva tiene desde su casa hasta la iglesia de San Esteban*, 17 de agosto de 1565, Archivo Histórico Provincial, Sevilla (AHPS, NS), Sección Protocolos Notariales, legajo 17585, libro 2, s/p.

54 González Moreno, 1983: 186.

55 *Memoria de obra de carpintería para el tránsito y pasadizo que la Marquesa de Villanueva tiene desde su casa hasta la iglesia de San Esteban*. 17 de agosto de 1565, Archivo Histórico Provincial, Sevilla (AHPS, NS), Sección Protocolos Notariales, legajo 17585, libro 2, s/p.

56 *Memoria de obra de carpintería para el tránsito y pasadizo que la Marquesa de Villanueva tiene desde su casa hasta la iglesia de San Esteban*, 17 de agosto de 1565, Archivo Histórico Provincial, Sevilla (AHPS, NS), Sección Protocolos Notariales, legajo 17585, libro 2, s/p.

57 *Memoria de obra de carpintería para el tránsito y pasadizo que la Marquesa de Villanueva tiene desde su casa hasta la iglesia de San Esteban*, 17 de agosto de 1565, Archivo Histórico Provincial, Sevilla (AHPS, NS), Sección Protocolos Notariales, legajo 17585, libro 2, s/p.

58 González, 1983: 188.

59 *Memoria de obra de carpintería para el tránsito y pasadizo que la Marquesa de Villanueva tiene desde su casa hasta la iglesia de San Esteban*, 17 de agosto de 1565, Archivo Histórico Provincial, Sevilla (AHPS, NS), Sección Protocolos Notariales, legajo 17585, libro 2, s/p.



Fig. 5. Interior de la Iglesia de San Esteban, muro norte del templo, donde puede verse un arco cegado y bajo este, restos del material sobresaliente, Sevilla. (Fotografía: C. Vallecillo)

La comunicación entre el palacio y la parroquia no estaría siempre habilitada al realizarse dos puertas en madera “vna para la tribuna y otra para la puerta de la guerta<sup>60</sup>”. El pasaje tuvo ventanas y saeteras, sin concretar la colocación de rejas y celosías, aunque la marquesa podía requerirlas: “y si mi señora mandare le pongan rejas [...] y si a las ventanas mi señora mandare hajer selusias, las haga como mi señora mandare [...]”<sup>61</sup>. La madera empleada para la tribuna y “los pasadisos<sup>62</sup>”, fue de pino de Segura, habitual en las obras de carpintería en el caserío sevillano<sup>63</sup>.

60 *Memoria de obra de carpintería para el tránsito y pasadizo que la Marquesa de Villanueva tiene desde su casa hasta la iglesia de San Esteban*, 17 de agosto de 1565, Archivo Histórico Provincial, Sevilla (AHPS, NS), Sección Protocolos Notariales, legajo 17585, libro 2, s/p.

61 *Memoria de obra de carpintería para el tránsito y pasadizo que la Marquesa de Villanueva tiene desde su casa hasta la iglesia de San Esteban*, 17 de agosto de 1565, Archivo Histórico Provincial, Sevilla (AHPS, NS), Sección Protocolos Notariales, legajo 17585, libro 2, s/p.

62 *Memoria de obra de carpintería para el tránsito y pasadizo que la Marquesa de Villanueva tiene desde su casa hasta la iglesia de San Esteban*, 17 de agosto de 1565, Archivo Histórico Provincial, Sevilla (AHPS, NS), Sección Protocolos Notariales, legajo 17585, libro 2, s/p.

63 Núñez Roldán, 2004: 38.

En el interior del templo, a los pies de la antigua nave del evangelio, ya no encontramos la mencionada tribuna, pero sí la pila de agua bendita. La ventana con celosía otorgó intimidad al pasaje y a la tribuna, y permitió observar el exterior sin ser visto. Este elemento llegó a la península ibérica con los árabes y la tradición mudéjar difundió<sup>64</sup>. En Santa María de Mota de Marchena persisten dos tribunas que aún conservan sus celosías, superpuestas de los Duques de Arcos, pues su inexistente palacio también comunicaba con el templo mediante un pasaje.

Desgraciadamente, ningún vestigio queda. Entre diciembre de 1829 y junio de 1830 se realizaron diversas obras en la pared y arco del tránsito entre el palacio y la parroquia de San Esteban, siendo ordenado su derribo (y el de todos los arquillos de la ciudad) en agosto de 1859 por el Ayuntamiento constitucional de Sevilla. Se alegó que “dicho arquillo no tenía recuerdo histórico, estaba falto de mérito artístico y desdecía mucho del ornato que requiere la tercera capital de la Monarquía”<sup>65</sup>. Casi una década después, en 1868 el Ayuntamiento provisional volvió a instar la eliminación del arquillo de San Esteban: “Una de las mejoras que más reclama la conveniencia del ornato público, es sin duda alguna la desaparición de los arquillos entre edificios en opuestas aceras, mandados demoler [...] desde el 26 de mayo de 1865 [...]”<sup>66</sup>. Finalmente, y tras numerosas alegaciones, en diciembre de 1868 desaparece el pasaje que conectó la Casa de Pilatos con San Esteban<sup>67</sup>.

## Conclusiones

Este estudio data la realización del pasaje y tribuna de la Casa de los Adelantados en el siglo XVI, concretamente en el año 1565, adelantando la fecha que hasta ahora recogía la bibliografía existente. Las obras de albañilería y posteriormente de carpintería, brindan nueva información y precisos detalles de las ejecuciones llevadas a cabo, ampliando el conocimiento de estas estructuras ya inexistentes, pero que se sucedieron en muchas calles de la ciudad y aportaron una nota original, perpetuando la tradición hispanomusulmana. Asimismo, contribuye a nutrir el listado

64 González/Poggio/Lorenzo, 2020: 81-155

65 Gestoso y Pérez, 1897: 306.

66 González Moreno, 1983: 189.

67 Ibidem: 192.



de nobles que ejecutaban obras en espacios religiosos, siendo en este caso doña María Enríquez, Marquesa de Villanueva del Fresno. Mujer viuda, hija y hermana de grandes personalidades que, al igual que otras damas de la época como doña Catalina de Ribera o doña Teresa de Zúñiga y Manrique de Lara, jugó un papel destacado en la Sevilla del Quinientos.

### Referencias bibliográficas

- Albardonedo Freire, Antonio José (2002): *El urbanismo de Sevilla durante el reinado de Felipe II*. Sevilla: Guadalquivir.
- Bejarano Pellicer, Clara (2017): “Aportación al estudio de las viudas en Sevilla a fines del siglo XVI”. En: Henarejos López, Juan Francisco (coord.): *Escenarios de familia: Trayectorias, estrategias y pautas culturales, siglos XVI-XX*. Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, pp. 285-395.
- Cómez Ramos, Rafael (1988b): “Pasadizo o “Sabat”, un tema recurrente en la arquitectura andaluza”, *Laboratorio de Arte: Revista del Departamento de Historia del Arte*, 1, Sevilla, pp.13-28.
- Covarrubias Orozco, Sebastián de (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Luis Sánchez
- Funis, Francesca (2018): *Il Corridoio Vasariano. Una strada sopra la città*. Livorno: Sillabe.
- Gestoso y Pérez, José (1897): *Sevilla monumental y artística: historia y descripción de todos los edificios notables, religiosos y civiles que existen actualmente en esta ciudad y noticia de las preciosidades artísticas y arqueológicas en que ellas se conservan*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.
- Grande, Andrés (1527): *Ordenanças de Seuilla: recopilacion de las ordenanças de la muy noble [et] muy leal cibdad de Seuilla*. Sevilla: Juan Varela de Salamanca.
- González Álvarez, Saray/ Poggio Capote, Manuel/ Lorenzo Tena, Antonio (2020): “Santa Cruz de la Palma, la ciudad de las celosías”. En Pérez Morera, Jesús (coord.): *La ventana tradicional: signo de identidad de la arquitectura canaria*. Santa Cruz de Tenerife: Real Academia Canaria de Bellas Artes de San Miguel Arcángel, pp. 81-115
- González de León, Félix (1844): *Noticia artística, histórica y curiosa de todos los edificios públicos, sagrados y profanos de esta Muy Noble, Muy Leal, Muy Heroica e Invicta Ciudad de Sevilla, y de muchas casas particulares* (Sevilla: Imprenta de José Hidalgo.
- González Moreno, Joaquín (1983): *La Casa de Pilatos en el siglo XIX*. Córdoba: Puento-Genil.
- Hazañas y La Rúa, Joaquín (1964): *Historia de Sevilla*. Sevilla: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla.
- Hernández Núñez, Juan Carlos (1991): “Noticias sobre el arco de San Miguel y su derribo en el siglo XVIII”. En: *Laboratorio de Arte: Revista del Departamento de Historia del Arte*, 6, Sevilla, pp. 179-188.
- Lleó Cañal, Vicente (2012): *Nueva Roma. Mitología y humanismo en el Renacimiento Sevillano*. Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica.
- Lleó Cañal, Vicente (1998): *La casa de Pilatos: biografía de un palacio sevillano*. Madrid: Electa España.
- Marinazzo, Adriano (2013): “Palazzo Pitti: dalla “Casa Vecchia” alla reggia Granducale”. En: *Bolletino dalla Società di Studi fiorentini*, 22, Florencia, pp. 299-306.
- Mesonero Romanos, Ramón de/Francisco de Paula Mellado (1861): *El Antiguo Madrid: paseos histórico-anecdóticos por las calles y casas de esta villa*. Tomo I. Madrid: F. de P. Mellado.
- Montoto, Santiago (2001): *Parroquias de Sevilla y nueva semblanza de Bécquer*. Barcelona: Ediciones Libanós.
- Mora Vicente, Gregorio (2011): “Ejemplos de arquitectura civil sevillana en los siglos XV y XVI. Elementos Constructivos”. En: *Actas del Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, pp. 966-974. Madrid: Instituto Juan de Herrera.
- Morell Peguero, Blanca (1986): *Mercaderes y artesanos en la Sevilla del Descubrimiento*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.
- Núñez González, María (2021): *Arquitectura, dibujo y léxico de alarifes en la Sevilla del siglo XVI: casas, corrales, mesones y tiendas*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Núñez González, María (2022): “Caminando desde la casapuerta al corral. Los suelos de la casa sevillana del siglo XVI”. En: *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada*, 53, Granada, pp. 41-63.
- Núñez Roldán, Francisco (2004): *La vida cotidiana en la Sevilla del Siglo de Oro*. Sevilla: Silex.
- Ortega Flores, Federico (1016): *Moguer en sus protocolos notariales (1568-1688)* Huelva:

- Diputación Provincial de Huelva, Servicio de Publicaciones.
- Pérez González, Silvia María/Ruiz-Berdejo Beato, Alberto (2022): "Estrategias de supervivencia de las viudas del Reino de Sevilla a finales de la Edad Media y comienzos de la Modernidad (siglos XIV-XVI)". En: *Vínculos de Historia*, 11, Castilla-La Mancha, pp. 339-353.
- Salinero García, Fernando (1968): *Léxico de alarifes de los siglos de oro*. Madrid: Real Academia Española.
- Sánchez González, Antonio (2014): *El Archivo de los adelantados de Andalucía: (casa de Alcalá)*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- Serrano Niza, Dolores (2021): "Telas construidas o cómo las palabras referidas a tejidos se instalan en el léxico de la arquitectura". En: *Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 23, 2, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 637-658.
- Torres Balbás, Leopoldo (1954): *Aspectos de las ciudades hispanomusulmanas*. Madrid: Instituto Egipcio de Estudios Islámicos.